Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución H. Consejo Directivo

Número: RHCD-2026-185-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Martes 12 de Mayo de 2026

Referencia: EX-2026-00298581- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

El pedido de designación de ayudantes alumnos/as por concurso y ad-honorem, elevado por la Dirección de la Escuela de Filosofìa; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofìa eleva la solicitud de designación de ayudantes alumnos/as en distintos espacios curriculares;

Que se adjuntan las actas elaboradas por los Jurados de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Nº 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las actas fueron tratadas y aprobadas por el Consejo de la Escuela de Filosofìa en su sesión del 25 de marzo de 2026;

Que Secretaría Académica remitió las actuaciones sin formular observaciones;

Que en el día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la comisión de Vigilancia y Reglamento;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a los/las Ayudantes Alumnos/as de la Escuela de Filosofìa que se detallan a continuación, por concurso y ad honorem, desde el 01 de abril de 2026 y por el término reglamentario de dos años:

Filosofía Política I

Neuén Faggiano, DNI: 45353216

Selena Ayelén Ortiz, DNI: 45321961

Ética II:

Francisco Risso Patrón, DNI: 45695912

Filosofía Argentina y Latinoamericana

Selena Ayelén Ortiz, DNI: 45321961

Valentina Solé Pironi, DNI: 45084622

Introducción a la Problemática Filosófica:

Sabrina Aylen Ortiz, DNI: 45321960

Filosofía de las Ciencias:

Sabrina Aylen Ortiz, DNI: 45321960

Filosofía Moderna:

Julieta Sofia Bustos Fierro, DNI: 46885166

Martina Porto Aguilar, DNI: 46622192

Filosofía de la Educación y Deontología:

Diego Facundo Martinozzi Vocos, DNI: 42160190

Lógica I:

Felipe Flachs, DNI: 43813980

José Adrián Rodríguez Stabio, DNI: 38783680

José Mercado Oliva, DNI: 42855520

Filosofía Antigua:

Sergio Yoel Godoy, DNI: 40681327

Marcial Andrés Agüero, DNI: 42855520

ARTÍCULO 2º: La presente designación sólo constituirá antecedentes académicos cuando se encuentre acompañada por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTISÉIS.

eb

Digitally signed by DE LA VEGA VIALE Mariana
Date: 2026.05.11 08:51:11 ART
Location: Ciudad de Córdoba

MARIANA DE LA VEGA VIALE
Secretaria de Coordinación
Coordinación General Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.05.12 11:13:31 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by GDE UNC
DN: cn=GDE UNC, c=AR, o=Universidad Nacional de Cordoba, ou=Prosecretaria de Informatica, serialNumber=CUIT 30546670623
Date: 2026.05.12 11:13:32 -03'00'